

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO

Biblioteca Nacional.

México.

MOLANGO.

TOMO XXXVIII.

MOLANGO, MAYO 8 DE 1905.

NUM. 35.

CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes. Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio será de un peso por cada veinte números. Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.

DIRECCION:

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1904

CONDICIONES:

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda. Los avisos, edictos etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán sino vienen acompañados del certificado de entero hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.

INFORMACION

Nombramientos.

El Sr. Lic. Leovigildo Rodríguez, á cuyo cargo era el Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Tenango de Doria, ha sido nombrado para desempeñar el del Distrito de Atotonilco.

El Sr. Lic. Enrique Melo que tenfa á su cargo el del Distrito de Molango pasa á quedar al frente del 1º del Ramo Penal de esta capital.

El Sr. Lic. Leonides Barranco Pardo, ha sido nombrado Fiscal 1º del Tribunal Superior de Justicia y 2º el Sr. Lic. Emilio Asiain.

Vista de ojos.

La ha practicado el Sr. Jefe político de Huejutla en los puntos de diferencia limítrofe entre los terrenos de Santa Lucía Temacuil de este Estado y los de Tianguispicula del Estado de San Luis Potosí.

Parece que esas diferencias se arreglarán satisfactoriamente por ambas partes.

Discursos.

En otro lugar publicamos los discursos y poesía pronunciados en el kiosko del jardín de la Independencia en esta ciudad, con motivo del aniversario del día 5 de Mayo de 1862.

Por ministerio de la ley.

En virtud de haberse separado de Atotonilco el Sr. Lic. Ismael Drusina Iriarte para venir á esta capital á ocupar su puesto de Juez 2º de lo Penal, el Juzgado de 1ª instancia de aquel Distrito á cuyo frente se encontraba, ha quedado, por ministerio de la ley, á cargo del Conciliador Francisco Chiapa.

Mesa.

La con que funciona en el presente mes la H. Legislatura del Estado la componen el Sr. Alfredo Bishop como Presidente y como Vice el Sr. Joaquín Blásquez.

Movimiento en el Hospital.

Al finalizar el mes de Marzo último había en el Hospital civil de esta ciudad una existencia de 99 hombres y 54 mujeres, entre enfermos y heridos. Durante el mes de Abril ingresaron 41 hombres enfermos y 55 heridos y 27 mujeres enfermas y 29 heridas; fallecieron 14 hombres enfermos y 2 heridos y 6 mujeres por enfermedad; de la calle fueron recogidos 3 hombres muertos por enfermedad y 5 por heridos.

Convocatoria.

"Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca.—Convocatoria para el Tercer Concurso Científico-Literario,

dedicado al C. Lic. Benito Juárez, Benemérito de América.

—El Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, para rendir un homenaje de admiración y gratitud, el día 18 de Julio de este año, al Salvador y Benemérito de la Patria, Lic. Benito Juárez, ha resuelto, con aprobación del Ejecutivo del Estado, abrir el Tercer Concurso Científico-Literario entre todos los alumnos y alumnas de Colegios de Instrucción secundaria y profesional, conforme los temas y bases siguientes:

Temas.—Primer tema. Composición en verso. Poesía épica sobre Juárez.

Segundo tema.—"La verdad en el Arte." Composición en prosa.

Tercer tema. "Los grandes problemas políticos y sociales de la época actual." Composición en prosa.

Cuarto tema. "Cómo deben desenvolverse en lo porvenir nuestras instituciones, para la completa realización de las ideas de la Reforma." Composición en prosa.

Bases.—Primera. El próximo 2 de Abril se abrirá el Tercer Concurso Científico-Literario, y se cerrará el 25 de Junio del presente año.

Segunda. En el referido Concurso sólo podrán tomar parte los estudiantes de cualquiera escuela, oficial ó no, de la República.

Tercera. Los concurrentes enviarán sus trabajos al Director del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, empleando dos sobres; dentro de uno estará la composición firmada con un lema, y dentro del otro, la boleta de matrícula que acredite al autor como estudiante. En el exterior de este segundo sobre estará escrito con claridad el lema adoptado para distinguir la composición.

Cuarta. Los premios serán los siguientes:

Primer premio: del Gobierno del Estado

Segundo premio: del H. Ayuntamiento de esta Capital, consistente en un diploma artístico y diez libras esterlinas.

Tercer premio: del Instituto de Ciencias y Artes del Estado.

Cuarto premio: de un grupo de personas que fueron alumnos del Instituto, residentes en la capital de la República, consistente en cien pesos en efectivo.

Quinta. Los trabajos deben ser inéditos y escritos en castellano.

Sexta. Además de los premios anteriores, el Jurado otorgará un accesit en cada tema y hará mención de las composiciones que á su juicio lo merezcan.

Séptima. El C. Gobernador del Estado, con la solemnidad que el caso requiere, entregará los premios á las personas que los hubieren obtenido.

Octava. En el caso de no poder asistir personalmente los autores que fueren premiados, nombrarán, en debida forma, un representante á quien se le entregará el premio correspondiente.

Novena. Con la debida oportunidad se darán á conocer, por medio de la prensa, los nombres de las composiciones que hubieren sido premiadas.

Libertad y Constitución. Oaxaca de Juárez, Marzo 31 de 1905.—El Secretario, Juan Sánchez.—El Director, Francisco Mayre.

NOTICIA que manifiesta el movimiento de causas habido en los Juzgados de primera instancia del Estado y Conciliadores de esta capital, durante el mes de Marzo de 1905.

JUZGADOS	Existencia de Febrero	Entradas en Marzo	Dospachadas en Marzo	Pendientes para Abril
Actopan.....	14	17	16	15
Apam.....	18	4	7	15
Atotonilco.....	8	11	13	6
Huejutla.....	452	14	11	455
Huichapau.....	77	18	14	81
Ixmiquilpan.....	10	7	8	9
Jacala.....	10	10	10	10
Metztitlán.....	7	4	6	5
Molango.....	46	6	10	42
Pachuca 1°.....	267	53	41	279
Pachuca 2°.....	251	40	25	266
Conciliador 1°, Pachuca.....	75	40	33	82
Conciliador 2°, Pachuca.....	55	20	38	37
Tenango de Doria.....	5	1	3	3
Tula.....	17	7	11	13
Tulancingo.....	20	23	10	33
Zacualtipán.....	9	7	4	12
Zimapán.....	8	15	13	10
Sumas totales...	1,349	297	273	1,373

Pachuca, Abril 27 de 1905.—Firmado —*Manuel Bravo.*

Municipio de Pachuca.

Movimiento habido en la semana del 24 al 30 de Abril de 1905.

Registro civil.

Presentaciones matrimoniales: Guillermo Noble y Felicitas Rosas, José Bustamante Valdez y Rutilia Huerta, Fernando Sánchez y Lucía Dávila, Luis Licon y Luisa Escárcega.

Matrimonios efectuados 7
 Nacimientos registrados: hombres 5, mujeres 2 0
 Inhumaciones: hombres 37, mujeres 31. 68

Niños vacunados.

Masculino 27, femenino 18. 45

Enfermos remitidos al hospital.

Hombres 6, mujeres 2. 8

Animales sacrificados en el Rastro de Ciudad.

Novillos..... 131
 Carneros..... 129
 Chivos..... 180
 Cerdos..... 58

Animales incinerados en el Horno Crematorio.

Caballos..... 14
 Mulas..... 2
 Perros..... 25

Compras hechas por el Municipio.

Blanco americano para compostura del baño de regadera en la Carcel del Estado, kilos.. 2
 Aceite de linaza para ídem, kilos..... 3
 Japón para ídem, litros..... 1
 Aguarráz para ídem, litros..... 2
 Azul hermoso para ídem, paquetes..... 1

Bermellón kilos.....	½
Brochas para ídem.....	4
Barniz damas número 2 para ídem, litros....	2
Candado para ídem.....	1
Jabón para aseo de los presos, cajas.....	1
Tornillos de 1 pulgada para casillas de la plaza Allende.....	16
Máquina de cortar pelo para la Carcel..	1
Escobetas de raíz para aseo de edificios municipales, gruesas..	1
Evillas para guarniciones de mulas de los carretones, docenas.....	6
Cartón para viseras de las ídem, ojas.....	2
Balleta verde para escritorio de la Presidencia, metros.....	1
Botones para cajón de los ídem.....	12
Codos de ½ pulgada para reparaciones de cantería en el Rastro y Carcel de ciudad.....	6
Tes para ídem.....	4
Uniones para ídem.....	2
Llave para ídem.....	5
Chapitas para cajones de escritorio de la Presidencia.....	4
Vicloruro al 1×1,000 para desinfección de galerías en la Carcel de ciudad, litros.....	4
Cubetas lámina para la ídem.....	4
<i>Ministrado por el Municipio.</i>	
Petróleo para las linternas de la Gendarmería, litros.....	49
Petróleo para veladores de jardines, litros....	7

Discurso pronunciado por su autor, el 5 de Mayo de 1905.

Señor Gobernador:

Señores:

La vida de la humanidad como la del individuo, esta llena de fechas más ó menos importantes, cada una de las cuales sintetiza todo un período de luchas y esfuerzos y sirve como de preámbulo á trabajos de orden diverso, renovándose así incesantemente la aspiración humana hacia una vida superior.

Justo, muy justo es que en el curso de la existencia y mientras se cumplen los altos destinos de la especie, anotemos en el libro de nuestros días cada una de esas fechas, porque en ellas han quedado prendidas nuestras más bellas ilusiones, nuestros mejores trabajos, nuestras más sangrientas derrotas; pero también ¡ay! de ellas hemos sacado nuestras más caras enseñanzas!

Y de este modo, es sólo como podemos ascender en la escala que el Creador nos ha trazado hacia una existencia feliz desde la tierra al cielo puro de la perfección humana y desde la esclavitud á la libertad en el revuelto mar de las instituciones políticas.

Hoy, Señores, desde la frontera que bañan las ondas del Bravo, hasta las arenas que lavan las argentinas espumas de "Suchiate," á insulsos de un aire libre ondea la enseña Nacional, cubierta de gloria, como símbolo de impercedero recuerdo de aquél hecho de armas que marca los trabajos preliminares de una tragedia, de resonancia universal, cuyo desenlace lo vemos en Querétaro, cinco años más tarde, entre el humo de los cañones, al ruido ensordecedor de las cajas de guerra y entre el polvo de las caballerías de los defensores de la libertad; de aquéllos héroes oscuros, sin nombre, que olvidados y oprimidos abandonaron un día su campo y su familia y fueron á combatir, no á la Francia civilizadora del mundo que inspirara á nuestros reformadores el Decálogo de la humanidad; no á la mentora de luz y progreso que á través de las rugientes aguas del Atlántico, nos tiende su diestra y nos invita á los festines de la idea, donde fulgura el genio é irradia la civilización; no á ese pueblo viril y patriota que derrumbaba con los muros de Labastilla los últimos valuartes de la tiranía; el

el mismo que castigaba á sus verdugos erigiendo la guillotina y sentaba las bases de la emancipación bajo el triple y esplendente lema de la Democracia; sino al gobierno de su César, al delincuente político, al siniestro Monarca de ópera bufa, que creía poder arrojarse la triste gloria de vulnerar nuestros derechos y de hollar nuestro suelo, mandando un ejército que se imaginaba llegar en son de conquista ó á fuer de paseo militar; al miserable audaz que quiso en sus delirios de grandeza colocar su nombre á la altura de la *Cúpula* de los Inválidos, recogiendo sólo como premio á sus viles ambiciones, el baldón que le arrojáran mil pueblos y las maldiciones eternas de la Historia.

¿A qué recordar, Señores, aquéllos hechos que podrían hacer revivir rencores ya extintos y ultrajes ya perdonados?

Bástame tan sólo repetir lo que plumas de oro ya han escrito; que la pericia de Zaragoza, que el valor denodado de Miguel Negrete, que ímpetu arrollador de Porfirio Díaz, el valor á toda prueba de Berriozábal, de Lamadrid y otros muchos y la heroicidad de los soldados del pueblo, decidieron el triunfo por la República el 5 DE MAYO DE 1862, y que los cerros de Guadalupe y Loreto, son mudos testigos de la gloria inmarcesible de aquél puñado de valientes, que analfabetas en el arte de la guerra y con tan exiguos elementos, pero plétóricos de ardor y avidez para sacrificarse en aras de la madre Patria, rechazaron con denuedo espartano á soldados que llevaban al pecho una coraza de cruces ganadas en cien batallas, á zuavos que habían combatido en Argel, á cazadores que con D'Annale habían vencido en Africa, á tiradores laureados en Solferino y Magenta.

Nuestra Patria, ha recogido en la memoria de esa jornada, la de un día de gloria Nacional, que solemniza en su aniversario como la epopeya de su segunda independencia.

Desde esa eterna remembranza, data una nueva época en las brillantes páginas de la Historia de MEXICO; en la Historia de la América Latina. Pero, mi intención, no ha sido cansaros con el relato de aquél día.

Vosotros conocéis los hechos muy bien, porque ellos han sido transmitidos á vuestro cerebro y á vuestro corazón por herencia, por los mismos veteranos de aquella página gloriosa.

Ellos constituyen nuestro más legítimo patrimonio y hoy ¿porqué no decirlo? no venimos á honrar á nuestros héroes; la Historia imparcial y severa se ha encargado de honrarlos y á nosotros nos incumbe solamente venir á darles cuenta del uso que hemos hecho de la libertad que nos legaron, para saber si hemos sido dignos de ella.

Les diremos, que su obra no ha sido estéril: que su sangre ha fecundado el suelo de la República; que hemos fundido el acero de nuestras espadas y el bronce de nuestros cañones para hacer instrumentos y útiles científicos; les diremos, que ya no empleamos la pólvora y la dinamita para destruir á nuestros hermanos, sino para arrebatar á la Naturaleza los grandes tesoros ocultos en las estratificaciones del suelo; les diremos, que como en Babel, pero sin confundirse, hoy se hallan en el país distintas lenguas, gracias á las corrientes de inmigración que llegan á nuestras costas de los pueblos cultos, trayendo cada una el contingente de su civilización redentora; les diremos, que hemos multiplicado nuestras escuelas y nuestros talleres; que al disparo de los fusiles ha sustituido el silbato de las fábricas y el cadencioso sonido de los émbolos de las maquinarias; que nuestro trabajo de reconstrucción ha sido colosal y grandioso, toda vez que para arrojarse la simiente al surco abierto por ellos, hemos tenido necesidad de sustituir nuestros antiguos y deficientes utensilios de labranza por las rápidas y modernas sembradoras y trilladoras; y para la adquisición de tan loables fines, otras revoluciones se han impuesto: la revolución económica, la revolución religiosa y la revolución política; que huérfanos y abandonados á nuestras propias fuerzas nos hemos visto de pronto henchidos de libertad, y como el hijo de familia que se emancipa y consume en la disipación su patriotismo cuando una educación sólida y eficaz le ha faltado, así nosotros, llevando en nuestra sangre y en nuestros hábitos la funesta educación colonial, pudimos haber consumido en breve la libertad que nos legaran y devorarnos en el tene-

broso caos de la lucha fratricida; pero un esfuerzo supremo de nuestra voluntad nacional, nos alejó de ese peligro para entrar de lleno al amplio camino del progreso.

En esa época de disturbios políticos se hablaba de libertad y se le confundía con el libertinaje, sin tener en cuenta que es relativa en el tiempo y en el espacio.

Lo mismo hablaba de libertad al guerrero generoso que afrontaba la muerte en defensa de la Patria, como el asesino que degollaba friamente á su víctima; la madre que se arrojaba en medio de las llamas para librar á su hijo, como la que sofocaba en secreto el fruto de sus entrañas.

Hablaba de libertad el filósofo altruista, como el usurero que consumía la sustancia del pobre.

En el templo y en la calle eran la libertad, San Vicente de Paul y Marat, San Luis y Tiberio, y hasta que al fin y en medio de sangrientas y heroicas luchas, surgieron como de un luminoso Sinaí, las redentoras figuras del inmortal Juárez y sus ilustres colaboradores, señalando el límite de las desgracias de este país; que gobernado hoy por uno de sus más ilustres hijos ha sabido apropiarse de los beneficios de la Paz, para ocupar el lugar que dignamente merece entre las naciones cultas de la tierra.

¡¡La hora de América ha sonado!!

Desde el Canadá hasta la Patagonia, todos anhelan que no haya más guerras que las del trabajo honrado; porque el trabajo, Señores, es la condición humana; la conversión del pensamiento en acto; la idea transformada en hecho.

Ahora empieza la reconstrucción de edificios: hemos ampliado el campo de la Bacteriología con Pasteur, el de la electricidad con Edison; el del arte nuevo con Zola y Tolstoy. Tenemos muchos zuecos que llenar en el inmenso programa. Buscamos nuevos y dilatados horizontes al Derecho á la Religión y á la Moral. Nos aprovechamos en los inventos y descubrimientos de otros pueblos y á nuestra vez procuramos delinear en lo distante los rasgos del génio del Siglo XX.

Plegue al destino que jamás vuelva á haber esposas, madres, hermanas, que lloren á los seres adorados muertos en fratricida lucha; que ya nunca el luto y la desolación perturben los ánimos ni produzcan aflicciones y amarguras!

La simiente sembrada por los plebeos héroes que nos hicieron renacer á la vida de independencia y emancipación, ha producido ya los frutos deseados, el espíritu de los que desaparecieron de la haz de la tierra, se estremece de gozo porque su obra está en pie y sus sacrificios cruentos han sido fecundos; los que viven son objeto del respeto y admiración de las generaciones sucedáneas. Nuestra suerte futura está asegurada.

¡¡Y tú, pueblo Hidalguense, procura ser digno de aquellos patriotas ilustrando tu criterio y conservando incólume la herencia preciosa de la libertad, que á cambio de su sangre y de su vida conquistaron en el rudo combate para sus hijos. Vive siempre unido y entregado á las delicias que proporciona una labor constantu y meritoria; que la unión y el trabajo, en sublime dualidad, forman la nao salvadora que llevara á puerto seguro los grandes intereses de la Nación. Y ten presente, que sólo por este medio, la Patria de CUAUHEMOC, de HIDALGO y de JUAREZ, podrá elevarse á las altas regiones de la gloria, para que como un sol sin ocaso, brille en la mitad del cielo alumbrando á los pueblos venideros.—Hé dicho.

MANUEL QUIROZ.

¡A ZARAGOZA!

Cantarle?—dije—y me quedé pensando en la gloria del Héroe y su grandeza; Fui su busto guerrero analizando, y en la gloria del Héroe meditando incliné domeñada la cabeza.....

Y así permanecí: sombrío y mudo, increpando á mi numen cómo pudo acometer empresa tan grandiosa; mientras el alma mía

en explosión radiosa
se tiñó con crepúsculos de rosa.....

Era que amanecía!

Era que el alba, en la mañana aquella
5 de Mayo para mí tan bella

iluminando Puebla y sus confines
con épicos fulgores;

me habló de nobles fines;

¡Y me batieron mi mente los tambores
y crisparon mis nervios los clarines!

Y reconstruí la pavorosa escena:

ví miembros esparcidos

y ginetes rodando por la arena.....

Y mudos mis sentidos

de miedo, de pavor, de sobresalto;

miraba á los franceses aguerridos

lanzándose á lo alto,

en medio á los horrores del asalto.

Pero el Héroe no cesa, no se abate;

clavando en su bridón el acicate

la muerte sin temores desafía,

volando á lo más recio del combate!.....

Era que amanecía!.....

y en amplios horizontes

mi numen se alumbraba

¡con ese Sol de Mayo, que arrojaba

proyectiles de luz desde los montes!

Y el canto fué, glorioso, sempiterno;

porque canta lo eterno:

porque canta el martirio de esos hombres

sangrando en sus heridas,

que al perpetuar sus nombres

fué con la sangre de sus propias vidas.....

¡Oh canto: tiende el vuelo;

despréndete del suelo

y empápate en las flores luminosas,

que abren bajo el cielo

en las noches radiosas.....

Y en esta noche tibia, perfumada,

llueve luz tamizada

sobre la egregia tumba del Caudillo

y arrójala en el manto de tu brillo!

Despiértalo; recuérdale su historia:

cuéntale cómo el pueblo reverente

bendice su memoria;

después.....besa su frente.....

y déjalo que duerma nuevamente

soñando con su Patria y con su Gloria!.....

¡Oh la Maya Oriental! ¡Oh Heróica Pueblal!

Colosos de la niebla

que á los cielos ascienden,

Guadalupe y Loreto te defienden.

Y á esos mudos colosos de granito,

que levantan sus cumbres

por apagar sus lumbres

en ese lago azul: el infinito!

fué á quienes cupo, por altiva suerte,

decidir de tu vida ó de tu muerte.

Y ¿quién á esos colosos

tuvo la gloria de guardar? ¿La gloria?

fué del Héroe espartano! que la Historia

guarda escritos con signos luminosos.....

Y así era necesario, ¡fué preciso
que ese genio pujante,

de la talla gigante

de Popocatepetles y Colimas,

se alzase de improviso,

más alto que esos cerros y sus cimas!

Y grande fué! sus ojos soberanos

si á los cielos volvía;

¡era que les pedía

rayos que desendiesen á sus manos

y con ellos matar la tiranía!.....

¡Oh Caudillo mimado de tu suerte!

¡Cuál me parece verte

en medio de las lides del combate,

retando sin temores á la Muerte!

¡Y tu corcel? A tus impulsos late

y sereno levanta la cabeza

como adunando su valor al tuyo:

¡Es que recapacita en el orgullo

de llevar sobre sí tanta grandeza!

Y allá vas... ..empinándote á lo alto!

¡Cómo brilla tu acero

en medio de los odios del asalto,

órdenes dando á tu clarín guerrero!

Y triunfaran los franco-batallones,

si al verse rechazados

no córrieran en todas direcciones.....

¡como si se sintiesen acosados

por una marejada de leones.....

Y en el segundo asalto fué lo mismo:

El mexicano pecho

rebozando valor y patriotismo

humilló la Traición con el Derecho!

Y como si olvidaran sus reveses,

atacaron de nuevo los franceses

con valor y fiereza;

mas fueron rechazados por tres veces.....

y con ellos el Aguila Francesa!

Y allá van... ..á los pálidos reflejos

de su desvencijada artillería,

proyectando sus sombras á lo lejos.....

Y la tarde caía;

iluminaba Puebla y sus confines

con épicos fulgores,

¡y batieron á marchar los tambores

y tocaron á diana los clarines!.....

Oh Pueblo que me escuchas:

Del fúnebre pasado

sólo guarda el recuerdo de esas luchas

en el Libro de Bronce perpetuado.

Y la Patria, doliente en sus amores,

porque á sus Héroes con pasión adora;

llega á sus tumbas donde riega flores

y ante el recuerdo de sus hijos llora.....

Y tú, que las entrañas

de la tierra registras con desnudo;

tú, que por ser León de las montañas

no conoces el miedo:

Defiéndela si tratan de humillarla,

y graba en tu memoria:

¡que la muerte es la gloria

de todos los que mueren por salvarla!

En mi canto sencillo,
que gratitud rebosa;
inspírente los hechos del Caudillo
tan noble como digno: Zaragoza!
Y le conoces ya! Naturaleza
templó sus nervios al calor del rayo;
heredó de los indios la braveza.....
y brilla arrebolada su cabeza
con la pompa triunfal del Sol de Mayo!

M. CARBAJAL.

Discurso pronunciado por su autor, el 5 de Mayo de 1905.

Señor Gobernador,

Señores:

Laboriosa y difícil es la empresa que yo asumo al tener que hacer mención en esta mañana, de episodios altamente heroicos y significativos que encierran una página brillantísima, la cual nos recuerda una de las más atrevidas y patriotas hazañas, que el sufrido cuanto valiente soldado mexicano ha dejado impresas en nuestra historia patria.

Si difícil y laboriosa es la tarea, en cambio es muy satisfactoria revelante el narrar hechos que culminan por su esencia hasta lo más alto de la dignidad á que todo país debe aspirar.

Efectivamente, los pueblos civilizados, cualesquiera que sean su categoría política y sus ideas, se regocijan, se sienten satisfechos y orgullosos al recordar los triunfos que con justicia han alcanzado en la sucesión de sus conquistas, ó bien en los actos que han tenido que sostener contra cualquiera hueste invasora que ha tratado de arrancarle su libertad querida.

¡Qué de sacrificios! ¡Qué de sangre no se ha vertido por conservar la dignidad nacional! El más fuerte si se ensaña contra el más débil, y quiere dominarlo; si le disputa su honor é independencia, ésto agotará sus fuerzas y su vida, y luchará por defenderse á todo trance, convirtiéndose de débil en poderoso titán.

Sin duda que es un timbre de gloria los héroes de la jornada que voy á referir, aunque someramente, el recordar en este día tan memorable, sus felicitas proezas. Es una epopeya de alto ejemplo que encierra fecunda lección de patriotismo y bravura, que como buenos mexicanos debemos aprovechar: ésta nos alienta para que en circunstancias críticas sepamos defender nuestra bandera.

Desde el día 3 de Mayo de 1862, y en medio de una situación poco bonancible por la que atravesaba el país, el general mexicano Don Ignacio Zaragoza, después de haber hecho frente á los soldados franceses que al mando de su general Lorencez, le habían atacado en las cumbres de Acultzingo, se preparaba á oponer vigorosa defensa á sus contrarios, quienes resueltos y llenos de confianza por alcanzar completo triunfo, no desmayaban un sólo momento en el asedio á nuestras tropas. Alentado Lorencez por la acción que tuvo en Acultzingo con nuestras columnas decidió apoderarse de la ciudad de Puebla; dirigiéndose primeramente al pueblo de Amozoc, en donde tuvo noticias de que el general Zaragoza se hallaba resuelto á defenderse á todo trance en la plaza, por lo cual se resolvió Lorencez atacarlo al día siguiente. El general francés fué aconsejado por algunos que conocían perfectamente las situaciones; por las que con éxito favorable debía verificar el ataque á la Capital de la República; ó bien, en el caso de que se resolviera á tomar la ciudad de Puebla, lo verificara por las tapias del convento del Carmen, situado en los apuesto cerros de Guadalupe y Loreto. Esto no obstante, decidió Lorencez á hacer el ataque directamente sobre el cerro de Guadalupe, para cuyo efecto, el día 5 de Mayo, á las 9 de la mañana se presentó con su división expedicionaria al frente de Puebla.

Zaragoza había ordenado el 4 de Mayo al general Don Miguel Negrete que ocupara los fortificados cerros de Loreto y Guadalupe que estaban artillados con dos baterías de batalla y de montaña; formó tres columnas de ataque con las brigadas de los generales Don Porfirio Díaz, Berriozá-

bal y Lamadrid; activó las fortificaciones de la plaza, mandando levantar nuevas trincheras, y tomó en fin, otras providencias que el caso requería.

Con tanta habilidad se mostró Zaragoza, que impidió por medio de un ataque oportuno hecho por el general Don Tomás O'Horán, el que Leonardo Márquez se incorporara con las tropas francesas; para cuyo efecto, Márquez fué alcanzado por O'Horán y derrotado en Atlixco.

Lorencez detuvo su columna á tres kilómetros de Puebla y sin vacilar se dirigió á los fortificados cerros de Guadalupe y Loreto. A las once y media dispuso una columna de ataque compuesta de dos batallones de zuavos, una batería montada y algunas piezas de la batería de marina. El regimiento de infantería formaba la reserva; y los fusileros marinos, así como una batería de montaña debían proteger la retaguardia, que estaba defendida por fuerzas de caballería las cuales se habían presentado sobre la derecha de las tropas de Lorencez. Tomadas estas disposiciones, los dos batallones de zuavos emprendieron su ascensión, por divisiones, llevando diez piezas de artillería volante. Una vez que los franceses llegaron á un punto conveniente el fuego de cañón se rompió por ambas partes. Los primeros habían elegido para su acometida el punto más artillado, lo cual llamó la atención del general Zaragoza, pues con ello juzgaba el alarde que querían hacer de su intrepidez y arrojo temerarios, aquel soldado que era visto como de una de las primeras potencias europeas.

El Gral. Zaragoza, cambiando al punto el plan de sus maniobras, dictó sus órdenes prudentes para rechazar al enemigo, distinguiéndose en todo ello por su valor y talento militar. De la misma manera distinguieronse el Gral. Negrete y los Coroneles Alatorre, Párraga, Arratia, Olivares, Méndez y otros.

La columna francesa seguía ascendiendo al cerro con toda ligereza, habiendo sido saludada dicha columna por nuestros bravos soldados con un fuego nutrido y certero, y una lluvia de balas que rodaban á saltos por la cuesta; siendo el primer cuerpo que resistió el empuje tan impetuoso el 6º batallón de nacionales de Puebla, al mando del Coronel Juan Méndez, y que se hallaba á 700 m. debajo del fuerte de Guadalupe.

El Gral. Negrete y el batallón de Zapadores se dirigieron presurosos en auxilio del 6º batallón, una vez que cayó herido el coronel Méndez. Los franceses, bien provistos de costales de pólvora y con todos los elementos necesarios trataban de volar la puerta de la fortaleza. Entablase lucha reñidísima entre los asaltantes y nuestras tropas; lanzándose terribles los primeros contra sus contrarios, hasta que, acometidos con valor indómito por la caballería emprendieron la retirada acosados por todas partes y después de dos horas de combate. Volvieron á hacer su acometida nuevamente los franceses con furia sin igual y por segunda vez fueron derrotados; verificase un tercer asalto con el mismo resultado favorable para nuestras columnas, las cuales, desafiando la muerte por defender el derecho y la independencia nacional, daban prueba no desmentida de su valor temerario al cruzar sus armas con las de los soldados que habían laureado sus victorias alcanzando triunfo sobre algunos países europeos, y que se les juzgaba como los militares más aventajados del viejo continente.

Eran las 4 de la tarde cuando los soldados de Napoleón en aquella jornada, tristes y desalentados se dirijían á su campamento.

Con esta lucha tan desigual, nuestras armas se cubrieron de gloria.—Por eso en ese día, hoy tan memorable para nosotros, las bandas de música de los batallones mexicanos tocaban en los fuertes alegres dianas, que resonaron en los ámbitos de toda la ciudad; piezas animadas se escuchaban por todas partes, en loor del triunfo que había obtenido el ejército mexicano.

Y así como resonaban la fiesta y la alegría en vez del estallido del cañón, que momentos antes se escuchara en los cerros de Guadalupe, así se han escuchado y se escuchan aún los acordes del Himno Mexicano, invitándonos á conmemorar la defensa que aquellos héroes sostuvieron por salvar la independencia y dignidad del territorio nacional.

EMILIO DEL RAYO.

SECCION DE AVISOS

PREPARACION DE WAMPOLE

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición, en cualquier edad entre la infancia y los veinte años y entre estas, las enfermedades encuentran la mayor parte de sus víctimas, pues son demasiado débiles y frágiles para resistir. Algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieron sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE

y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíuticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dn. M. Sanchez Rodriguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice: La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, á pesar de lo avanzado de su enfermedad están ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio." Cuanto más se usa, menores serán los estragos de la enfermedad, desde la infancia hasta la vejez. Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. En todas las Boticas.

Recibido, Febrero 26 de 1902.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, de 1° de Enero á 28 de Junio de 1905.

JUDICIALES

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA.

NOTIFICACION.

Sres. Emilio Saenz y Julián Chinchurreta:

Ante el Juzgado de lo civil del Distrito se ha presentado el Lic. Filiberto Esquivel con poder del Sr. Ingeniero Baltazar Muñoz Lumbier demandando á Uds. en juicio verbal el pago de la cantidad de cuatrocientos sesenta pesos, importe de honorarios profesionales por medición de cuarenta

y seis pertenencias mineras, más el de los intereses, costas, daños y perjuicios que se causen. En vista de esta demanda, el Lic. Amador Castañeda, Juez de lo civil del Distrito, por ministerio de la ley, actuando con testigos de asistencia, proveyó lo siguiente: "En Pachuca, á diez de Abril del mismo año (1905), el C. Juez, dijo: como se pide, emplácese á los Sres. Emilio Saenz y Julián Chinchurreta, por medio de edictos que se publicarán seis veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México, para que comparezcan ante este Juzgado á las once y media de la mañana del tercer día útil inmediato posterior á la última publicación de los referidos edictos en el primero de los periódicos expresados á contestar la demanda que se promueve en su contra, apercibidos de que si no se presentaren, se dará por contestada la demanda en sentido negativo, y de que si no se apersonaren á continuar el procedimiento seguirá esto su curso, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por medio de cédula que se fijará en la puerta del Juzgado. El Juez lo proveyó con fundamento en los artículos 82, 83, 1,082 y 1,083 del Código de procedimientos civiles, y firmó. Damos fé.—Amador Castañeda.—Asa., Arturo Márquez.—Asa., Adrián González y Espinosa.—Rúbricas."

Lo que notificamos á Uds. por el presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Código de procedimientos civiles, en virtud de ignorarse su actual residencia.

Pachuca, once de Abril de mil novecientos cinco.—Asa., Arturo Márquez.—Asa., Adrián González y Espinosa. 6--5

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 19 de 1905.—Recibido, Abril 19 de 1905.—Quiroz.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE MOLANGO

EDICTO.

En los autos del juicio intestamentario de la Sra. Doña Gertrudis Ita de Pérez vecina que fué de Xochoatlán de este Distrito, el Lic. Enrique Melo Juez de primera Instancia del mismo por auto de fecha veintiocho de Marzo del corriente año ha mandado convocar, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Heraldo" de la ciudad de Pachuca á todas las personas que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta días á contar de la última publicación que se haga en el primero de los periódicos citados.

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado se expide el presente en Molango, á seis de Abril de mil novecientos cinco. Doy fé.—Ciro C. Lozano, Srio. 3--3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 26 de 1905.—Recibido, Abril 27 de 1905.—Quiroz.

MINERIA

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 518.—Los Sres. Ludlow, Armstrong y Compañía solicitan concesión de dos pertenencias para la mina de metales de fierro denominada "San Juan" no tiene colindancias mineras, está ubicada en el punto del Agiladero correspondiente á este Municipio y Distrito, y las pertenencias se medirán á hilo de veta.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el Sr. Maximiano Villarreal, práctico de minas y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses contados desde hoy para la substanciación del expediente.

Zimapan, Abril 21 de 1905.—Luis G. Sánchez. 3--1

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Abril 28 de 1905.—Recibido, Mayo 3 de 1905.—Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 519.—El Sr. Mauro Arteaga, vecino de La Encarnación, solicita concesión de cuatro pertenencias para el abrigo de una mina antigua denominada "Santo Domingo" produce minerales de cobre, está ubicada al SO. de La Encarnación de este Municipio y Distrito, para la medición se tomará como punto de partida la boca-mina citada y este fundo colinda: al Oriente con el cerro de Santa Matilde, al Sur con la barranca de La Atargea y al Norte y Poniente con un camino carretero.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el Sr. Germán Espino vecino de La Encarnación.

Queda abierto un término de cuatro meses contados desde hoy para la substanciación del expediente.

Zimapán, Abril 22 de 1905.—Luis G. Sánchez. 3—1

Administración de Rentas.—Zimapán.—Derechos enterados, Abril 28 de 1905.—Recibido, Mayo 3 de 1905.—Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

Núm. 520.—El Sr. Hedley D. Crowder vecino de El Oro, Estado de México, solicita la concesión de veinte pertenencias para abrigar la boca-mina denominada Moctezuma y otras dos minas sin nombre sita en la margen derecha del río Moctezuma, panino de Los Rusios de este Municipio y Distrito, en este fundo se encuentran mantos que producen minerales de cobre, tiene por colindante minero las pertenencias de la mina Bretaña y las pertenencias se medirán: mil metros de largo por doscientos metros de ancho.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el Sr. N. A. Sinclair vecino de la ciudad de México.

Queda abierto un término de cuatro meses á contar desde hoy, para la substanciación del expediente.

Zimapán, Abril 27 de 1905.—Luis G. Sánchez. 3—1

Administración de Rentas.—Zimapán.—Derechos enterados, Abril 30 de 1905.—Recibido, Mayo 4 de 1905.—Quiroz.

COMPANIA MINERA DE STA. GERTRUDIS Y GUADALUPE, S. A.

AVISO.

En sesión del Consejo de Administración se acordó el dividendo núm. 395 á razón de (\$1) un peso por acción á los Accionistas de esta Compañía.

El pago se hará en Pachuca en el Banco de Hidalgo, y en México en el Banco Internacional é Hipotecario de México.

Pachuca, 28 de Abril de 1905.—Jaime Abraham, Srio. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 28 de 1905.—Recibido, Abril 29 de 1905.—Quiroz.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 309.—El C. Tomás Islas, domiciliado en el Mineral de Monte, por su hijo Teófilo del mismo domicilio, solicita con el nombre de "Santa Julia," cuatro pertenencias para explotar una veta argentífera que corre de Este á Oeste en terrenos llamados del Zompanle, pertenecientes al C. Luis Ballesteros en el Municipio y Distrito de Atotonilco el Grande, con los linderos siguientes que están á distancia: al Norte la Ranchería del Tochon, al Sur la Hacienda de Santa Ana, al Este Ranchería de Tizahuapan y al Poniente la villa de Atotonilco el Grande.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el Ingeniero C. Narciso Paz, vecino del Mineral del Monte.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Mayo dos de mil novecientos cinco.—Ramón M. Rosales. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Mayo 3 de 1905.—Recibido, Mayo 3 de 1905.—Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

Núm. 494.—Los Sres. León Lemaire y Celerino B. Olvera, mayores de edad, mineros y vecinos de esta ciudad, solicitan se reduzcan á dos pertenencias, las cuatro hectáras que solicitaron para las minas La Esperanza y La Cata, tomándose como punto de partida, la boca-mina La Esperanza, produce minerales de plomo y plata, no hay colindancias mineras, está ubicada en las caídas del Maguey Blanco, terrenos de la Hacienda de Xhajá de este Municipio y Distrito y quedando sin efecto las dos pertenencias solicitadas para la mina La Cata.

Lo que se hace saber en cumplimiento del artículo 1° de la circular núm. 30 expedida por la Secretaría de Fomento en 1° de Marzo de 1897.

Zimapán, Abril 22 de 1905.—Luis G. Sánchez. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 29 de 1905.—Recibido, Abril 29 de 1905.—Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN TULANCINGO.

Núm. 135.—El Sr. Amado Castelán por sí y sus socios Rafael González, Remigio de la Fuente y José M^a González presentó solicitud de concesión de cincuenta pertenencias en unas vetas de plata y oro, ubicadas en el cerro de Huilcapixtla del Municipio de Huauchinango del Estado de Puebla, limitadas por el Oriente con el camino real de Huauchinango al pueblo de Naupa: por el Norte con una cañada llamada Atlalpan hasta terminar con terreno de Lino Escamilla: por el Poniente con terreno del expresado Escamilla y de Apolonio Gayoso, nombrado Tlacoyunca: al Sur por una cañada baja á encontrar el río de Totolapa hasta el punto llamado Atxopic; nombrándose á dichas pertenencias "Santa María Magdalena."

Se nombra perito al Sr. Alejandro Díaz vecino de este lugar.

Queda abierto el término de cuatro meses para la substanciación del expediente en esta agencia.

Tulancingo, Abril 15 de 1905.—Agn. Desentis. 3—3

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Abril 27 de 1905.—Recibido, Abril 28 de 1905.—Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN TULANCINGO.

Núm. 136.—El C. Amado Castelán y socios, solicitan veinte pertenencias en una mina de plata y oro ubicada en el paraje llamado Tecochico de la barranca de Gueytetila de Santa María Asunción de este Municipio y Distrito de Tulancingo, medidas como mejor convengan, partiendo de dicho punto á la vereda que conduce á Santa María y al monte, en donde hay una peña grande en una loma de allí rumbo al Norte como á doscientos metros; y de allí al Sur otros doscientos metros, y de allí al Oriente como quinientos metros hasta el punto de partida; nombrando á dichas pertenencias "San Gabriel."

Las medidas serán practicadas por el C. Adolfo Desentis vecino de este lugar.

Se abre el término de cuatro meses para la substanciación del expediente en esta agencia.

Tulancingo, Abril 15 de 1905.—Agn. Desentis. 3—3

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Abril 27 de 1905.—Recibido, Abril 28 de 1905.—Quiroz.

DIVERSOS

DISTRITO DE ZIMAPAN.—PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TASQUILLO

AVISO.

A disposición de esta Presidencia se encuentra, en calidad de mostrenco, un bucy de color bayo mapano, marcado en el costillar derecho con el fierro quemador que consta estampado en el expediente respectivo; habiendo sido valorizado dicho animal por los peritos Sres. Francisco Olvera y Antemio Arciniega, en la cantidad de treinta pesos \$30.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo que previene el artículo 681 del Código civil.

Tasquillo, Mayo 2 de 1905.—Por m. de la Ley, *Jorge Arteaga*.—*Cenobio C. Arciniega*, Srío. 4-1

Recaudación de Rentas.—Tasquillo.—Derechos enterados, Mayo 2 de 1905.—Recibido, Mayo 6 de 1905.—*Quiroz*.

DISTRITO DE HUEJUTLA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE HUAUTLA

AVISO.

Ante esta Presidencia ha sido presentada en calidad de mostrenca, una potranca alazana frontina rabicana de regular alzada, mano y pata izquierda blanca, sin fierro, como de siete años de edad, valuada por peritos en la cantidad de \$25.00 es. veinticinco pesos.

Lo que se hace saber al público, para que la persona que se considere con derecho á dicho animal, pase á deducirlo ante esta misma Presidencia, en la inteligencia que de no hacerlo en el término de treinta días á contar desde esta fecha, se procederá á su venta de conformidad con el artículo 685 del Código Civil.

Huautla, Abril 17 de 1905.—*Bernardino T. Castelán*.—*Natalio Aguirre*, Srío. 3-1

Administración de Rentas.—Huejutla.—Derechos enterados, Abril 27 de 1905.—Recibido, Mayo 3 de 1905.—*Quiroz*.

COMPAÑIA CONSTRUCTORA É IRRIGADORA DE DAÑÚ. S. A.
CONVOCATORIA.

Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

Por falta de representación de número de acciones, no tuvo verificativo la Asamblea General el 29 del mes próximo pasado, por lo que con fundamento al art. 62 de los Estatutos, se vuelven á citar á los Señores Accionistas á Asamblea General ordinaria para el día 16 del corriente, á las diez de la mañana, en el despacho de la Compañía sito en este lugar, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Informe del Consejo de Administración sobre el estado que guardan las obras y fondos.

II. Informe del Comisario para su aprobación ó modificación.

III. Para tratar sobre el aumento del Capital Social.

IV. Reforma de la primera parte del art. 5° de los Estatutos.

Se advierte que con el número de acciones que concurren, habrá Asamblea como lo expresa el mismo artículo 62.

Nopala, Mayo 1° de 1905.—*Ruperto Salgado*, Srío. 3-1

Recaudación de Rentas.—Nopala.—Derechos enterados, Mayo 1° de 1905.—Recibido, Mayo 6 de 1905.—*Quiroz*.

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO DE PACHUCA
AVISO.

El C. Mariano Islas, vecino del pueblo de Acayuca, perteneciente al Municipio de Toluca, ha denunciado ante esta Jefatura considerándolo comprendido en la ley de 25 de Junio de 1856, un terreno que se encuentra ubicado en el mencionado pueblo de Acayuca, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: por el Norte mide ciento cuarenta y siete metros veinte y tres centímetros y linda

con Julián Hernández, por el Sur mide ciento treinta y ocho metros veinticinco centímetros y linda con Bartola Gómez, por el Oriente mide ochenta y ocho metros treinta y un centímetros y linda con la Hacienda de Santa Matilde y por el Poniente mide veintisiete metros y linda con calle.

Y habiéndose admitido al interesado el denuncia de que se trata sin perjuicio de tercero que alegue mejor derecho, se pone en conocimiento del público, por medio del presente aviso que se publicará tres veces de doce en doce días, en el "Periódico Oficial" del Estado y lugares acostumbrados.

Pachuca, Mayo 4 de 1905.—*Carlos González*.—*Alf. Tuñón Cañedo*, Srío. 8-20-1°

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Mayo 4 de 1905.—Recibido, Mayo 4 de 1905.—*Quiroz*.

DISTRITO DE PACHUCA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE ZEMPOALA

AVISO

El C. Gerónimo Téllez, vecino de este pueblo, ha denunciado ante esta oficina como mostrenco, á título de abandono, un terreno ubicado en el barrio de Zempoala de esta cabecera, denominado "El Schalnene" siendo sus linderos y dimensiones los siguientes: linda al Norte, con terreno de Ismael Islas y mide ochenta y cinco metros; al Poniente, con la Sra. Adela Luna y mide ciento cuarenta y nueve metros; al Sur, con la Sra. Valeria Martínez, y mide noventa y dos metros, y al Oriente, con Juan Molina y Antonio Cruz y mide ciento ochenta y dos metros.

Los peritos valuadores han señalado como valor del referido terreno, la suma de \$15.00 es. quince pesos.

Lo que se hace saber al público, para los efectos del artículo 680 del Código Civil.

Zempoala, Mayo 1° de 1905.—*Pedro Vázquez*.—*Juan Suárez*, Srío. 3-2

Recaudación de Rentas.—Zempoala.—Derechos enterados, Mayo 1° de 1905.—Recibido, Mayo 1° de 1905.—*Quiroz*.

300 Pesos mensuales todos pueden ganarlos vendiendo hermosísimas novedades artísticas. 48

Escribid en seguida á Pennellypes Cía.—Milán, (Italia.)

REDUCCION DE TIEMPO!!

PACHUCA A MEXICO

LA LINEA CORTA ENTRE MEXICO Y PACHUCA, ES POR LA VIA DEL

FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO

CINCUENTA MINUTOS MENOS

DEL TIEMPO QUE EMPLEA CUALQUIERA OTRO

Dos trenes diarios, uno en la mañana y uno en la tarde, entre México y Pachuca; así también un Tren directo entre México, Tulancingo y viceversa:

Salida de México...	7.55 a. m.	Llega á Pachuca...	10.05 a. m.
" " México...	4.25 p. m.	" " Pachuca...	6.35 p. m.
" " Pachuca...	7.25 a. m.	" " México...	9.35 a. m.
" " Pachuca...	4.20 p. m.	" " México...	6.35 p. m.
" " México...	7.55 a. m.	" " Tulancingo...	12.01 p. m.
" " Tulancingo...	2.20 p. m.	" " México...	6.35 p. m.

Los trenes que salen de México á las 7.55 a. m. y de Pachuca á las 4.20 p. m. llevan carros-salón *Pullman* con gabinete de fumar, pudiendo usar estos carros los pasajeros que tengan boletos de primera clase.

W. D. MURDOCK,

A. G. de P., México, D. F.